

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 293-2024-CPS-P cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTUACIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA DEL AREA DE GESTION DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO .”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 293-2024-CPS			Fecha de suscripción: 15/10/2024		
Contratista:	María Camila Velasco Bravo			NIT / C.C: 1032502144		
Fecha de inicio:	21/10/2024 3 MESES					
Valor Total del Contrato:	\$ 24'750.000					
Adición	\$8'250.000					
Fecha de terminación:	5/03/2025					
Prórroga	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS					
Modificaciones:	N/A					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-44-101221147						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Cumplimiento	15/10/2024			10/09/2025		
Observaciones: 1. De conformidad con la información registrada en la plataforma SECOP II, se verificó la publicación y causación de SEIS (6) pagos, una vez consultado el estado de cuenta se observa que se realizaron ocho pagos en total, lo cual indica que NO <u>existe saldo a favor ni saldo por liberar.</u> 2. Se evidencia que no fue aprobado el anexo de la garantía que amparaba la modificación del presente contrato, sin embargo, se pudo evidenciar que el contratista mantuvo la cobertura y la póliza fue enviada a la entidad. Se procede para efectos de publicidad a cargar el anexo no aprobado en la pestaña de ejecución del contrato. y dado que se certificó cumplimiento del mismo, se procede con el cierre del expediente. Se deja constancia de la presente actuación para efectos de control, seguimiento y trazabilidad.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior, esta acta se suscribe por medio de la plataforma transaccional de SECOP II y se entiende efectuada con la aceptación de trámite de cierre.

Elaboró	Johana Patricia Andrade Hernandez-FDLCH-CPS-170-2026
Revisó	Liliana Angélica Ramírez Alvarado – abogada contratista área de contratación FDLCH
Revisó	Moniza Montes Mercado- Profesional Universitario código 219 grado 18- Abogada FDLCH
Aprobó	Catherine Chaves Hernández- alcaldesa de Chapinero
El presente documento se entiende aprobado transaccionalmente a través de la plataforma SECOP II	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

